

# EL PACIFICO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.—OFICINA: FRENTE AL PARQUE LA VICTORIA

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1911

N.º 2025

## LA SANIDAD AMERICANA Y LA BUBONICA

### EL VAPOR SAN JUAN INFESTADO

No hace muchos días arribó á nuestro puerto de Corinto el vapor norteamericano "San Juan", procedente de Panamá, sin que las autoridades de aquel lugar hayan, por lo visto, tratado de inquirir acerca de su sanidad, cuando era el caso de hacerlo, desde el momento en que se había hablado de que la peste bubónica estaba en Panamá.

El "San Juan" llegó á Amapala; y en este puerto falleció un comisionista francés que viajaba para San Francisco. Al tener noticia de este hecho las autoridades del puerto, hicieron sacar de á bordo el cadáver practicando á continuación la autopsia, resultando del dictamen médico, un caso sospechoso de bubónica. Se hizo salir inmediatamente el vapor, y como tratase de arribar después á La Unión, el Comandante y el médico de este lugar hicieron la visita reglamentaria, comprobándose que el San Juan no había cumplido la cuarentena, encontrándose además un enfermo sospechoso. El médico manifestó que no podía declarar si se trataba de un caso de bubónica, por no conocerse prácticamente la enfermedad.

Se dió cuenta inmediatamente al Consejo Superior de Salubridad de San Salvador, y éste ordenó que no se recibiese el barco, y que se hiciese salir de La Unión, se hizo no sin causar extrañeza que trajese patente de sanidad extendida por el médico de Corinto.

Ante semejante irregularidad

para lo cual no encontramos justificación ninguna, solo cabe la acción enérgica del Gobierno para impedir que en lo sucesivo se repitan.

(Diario de Nicaragua)

El vapor San Juan á que alude el artículo anterior, arribó á Puntarenas precedida del Sur á fines de octubre.

En esos días se dió de un caso de bubónica en Panamá y antes de que el barco anclara en nuestra rada, la sanidad americana oficialmente comunicó el aislamiento del caso, como el haberse tomado todas las medidas necesarias para impedir el contagio.

En esa inteligencia fué recibido el San Juan, que para mayor tranquilidad nuestra, presentó patente limpia.

Pero ahora, resulta que ese barco iba infestado y que trascurrido el término de la incubación, la peste se desarrolló durante su marcha.

El hecho es demasiado serio para no parar mientes en él, y acusa de poco verídico al Tribunal de Sanidad americano, establecido en Panamá.

Invitamos al Gobierno á que investigue la verdad de lo narrado, á fin de que no vuelva á dejarse sorprender, con peligro de la salud del país entero.

ción se ha ordenado cordón sanitario en Manzanillo y absoluto aislamiento de los enfermos.

Se ha prohibido además, la salida y arribó de embarcaciones de aquella procedencia y ayer fueron enviados en la gasolina nacional quince policiales á Manzanillo, y á Las Juntas, buena cantidad de fluido para vacunar.

Las Juntas 11.—Habiendo aparecido aquí cuatro casos de viruela loca (varicela) fué llamado áncier por las autoridades

de ésta, el médico del pueblo de Cañas, quien á su llegada visitó á los enfermos encontrándolos aún en estado convaleciente; el médico dictó medidas conducentes á aislar las casas de los enfermos, medidas que ya habían sido tomadas por algunos. Hoy puede considerarse localizada la enfermedad, pues además de no haberse presentado ningún caso nuevo de ayer á hoy, se ha vacunado la mayoría de los habitantes del caserío. La enfermedad de que nos ocupamos no puede considerarse como peste, pues en un mes que hace que llegó la enfermedad aquí, no ha habido más contagio que en cuatro personas de la intimidad de la familia que la trajo. De la veracidad de estos datos respondo, pues creo que en el interior haya gran alarma.

Enrique Rodríguez

Las Juntas 11.—La viruela loca ó varicela que dió cuenta ayer no es de mayor gravedad á pesar de haber sido cinco los casos; ellos han sido declarados hace varios días, pero estuvieron reservados. Como el Dr. ha tomado estas medidas enérgicas está completamente paralizado el aumento y están completamente los pacientes en verdadera convalecencia; además han sido ya vacunados la mayor parte de gente de esta casa es que no hay que dar mayor importancia á esos y menos para la alarma que se ha hecho en todo el interior de la República.—Corresponsal.

### SIEMPRE TE QUERO

Sueño fueran los múltiples dolores que abaten cruces mi alma dolorida... feliz yo me sintiera, tus amores bálsamo son de mi angustiada vida.

Resisto á creer que amor tan puro y santo tan puro cual la gota de rocío mantenga tan sutil, feoz quebranto entre tu pecho contra el pecho mío...

Mas, tras noches terribles, tempestuosas de crítica-congoja, mustia, triste, los tiempos van pasando y más suaves las razones me palpitan lo que existe...

Si es q' el alma perdura, nunca muere! cuando el cuerpo termina su jornada, te amaré lo más hondo que pudiere en los cielos eternos, en la nada...

Más Cortés Andrés  
Puntarenas, 1911.

### Campo pagado

#### La justicia para todos

En días pasados un pasajero en momentos de marchar el tren á San José, se negó á pagarnos lo que arreglado á la tarifa para faquines, le cobramos por nuestro trabajo. En vista de la negativa recurrimos á la policía en demanda de justicia, pero la autoridad, lejos de acatar nuestro pedimento y sin oír siquiera las razones que exponíamos, de modo incorrecto y hasta grosero, nos mandó bajar del tren, autorizando así al pasajero á marchar llevándose el fruto de nuestro trabajo honrado.

Como hay una cláusula en el reglamento de faquines, que dice poco más ó menos, que el pasajero á quien se cobre sin arreglo á tarifa, está en el derecho de pedir justicia á la policía, descamamos saber si en caso contrario, esto es, cuando á nosotros, un pasajero seniegua cubrir el valor de nuestro trabajo cobrado de acuerdo con la tarifa vigente, ¿quien vamos á pedir justicia? Si la policía está en la obligación de oírnos y de vigilar por los intereses del pueblo trabajador.

#### La justicia para todos.

Unos faquines batidos

#### AVISO

La Botica de turno en el presente mes de diciembre, es la de los señores Alejandro Molina y C<sup>a</sup>, frente al Parque Victoria.

Puntarenas, diciembre 1<sup>o</sup> 1911

S. Saravia

Dirección:—150 varas al Este del Cuartel de Policía y á 200 varas del Juzgado  
Antonio Alvarez Hurtado  
ABOGADO Y NOTARIO

### LA VIRUELA EN LAS JUNTAS

#### NO HAY QUE ALARMARSE

Presentáronse cinco casos viruela. Ha venido el Dr. de Cañas, quien ha dado las medicinas convenientes para el aislamiento de los enfermos y vacunación general.

Corresponsal

Oficialmente sabemos que son ocho los casos de viruela.

A fin de impedir la propaga-

# FARMACIA AMERICANA

- DEL -

Doctor Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y puras.  
Especialidad en el despacho de recetas por persona, competente.  
Perfumaria. Artículos de Tocador y objetos para regalo.  
— PRECIOS POPULARES —

## Panadería La Estrella

Esta nueva Panadería, sita á 25 varas de donde fué La Bola de Oro, ofrece al público—del día 2 de noviembre en adelante—dar pan y galleta de toda clase. El despacho estará abierto desde las 3 de la mañana, para que así todo aquel que se embarque á esa hora, lleve pan caliente. Esta Panadería cuenta con los mejores operarios para su elaboración.

MADRIGAL & HÑOS.

Puntarenas, octubre de 1911

# Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que haya en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

## Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y alacés, brocas, pinces, etc. etc. Agencia de los Vapores del Golfo de Nicoya.

# La Istmeña

Acaba de recibir los Juguetes de Navidad.

No olvidar que hay gran existencia en adelantado.

ALAMBRE delgado legítimo para cerca.—CERVEZA Hamonia.—WHISKY—COGNAC—FÓFOROS y CANDELAS.—Sacos para sal.—Romanas para mostradores y Romanas grandes con plataforma.—Carretones, Muebles, Cristalería, Loza de porcelana y esmaltada, bañías y material para la menajería.—SURTIDO completo en Sombreros de PITA—PALMA & LLAMA.—CEMENTO romano.—Todo á precios bajos.

4 NOVIEMBRE 1911

S. ARAUZ

## COMPRO CAUTCHU (HULE)

á los mejores precios de la plaza

ALBERTO FAIT

# Salineros

Vendo pailas de 100 galones, y del 15 de noviembre en adelante --- ofrezco también de 150.

Tres de éstas hacen un tren grande

LEÓN GUERRA

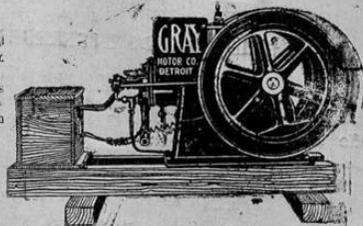
## GRAY MOTOR CO.

Ofrece motores para cualquier uso y cualquier combustible líquido: gasolina, alcohol y petróleo de todos los grados, a precios fuera de competencia de \$ 75.00 en adelante.

Para informes con

PAUL HELLER

Agente



## AL SIGLO NUEVO

- Puntarenas -

Surtido completo de muebles de Viena y americanos, cocinas de hierro, cristalería, loza; artículos para marina, como, meseros, planchas de cobre, estopa, tela, clavos galvanizados, chueclas cobre, alquitrán y breá.

ESPECIALIDADES

COGNAC Otard DUPUY.— CERVEZA

Schlitz. Whiskey Malitan y

CIGARROS Coquetas.

Abarcotes y géneros, surtido completísimo, y mucho más.

Por A. HERRERO Y CO.—M. LOSILLA

## UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

INAUGURACION de una NUEVA LINEA ENTRE PUERTO LIMON, COSTA RICA Y NEW YORK

Con los nuevos vapores CARRILLO, TIVIVES y SIXOLA esta Compañía establecerá, á principios del año entrante, una línea directa entre Puerto Limón y Nueva York, con escala en Colón y Jamaica.

Los vapores son nuevos y del tipo de los que actualmente corren entre Nueva York y Colón, de 5000 toneladas cada uno CON ACOMODACIONES LUJOSAS PARA CIEN PASAJEROS DE PRIMERA CLASE.

La Compañía solicita á los importadores, que den órdenes á sus correspondientes en Nueva York y Europa, para embarcar sus mercaderías por esta nueva línea que garantiza servicio regular semanal y pronto entrega de la carga en esta.

Además, y EMPEZANDO CON LA SALIDA DE PUERTO LIMON, enero 22, la Compañía puede recibir CAFFÉ y OTROS ARTICULOS para Nueva York y Puertos principales de Europa, bajo las mismas condiciones que rigen ahora por otras líneas, y solicita á los embarcadores, que despachen sus productos por esta ruta.

TARIFAS de FLETES y PASAJES se publicarán oportunamente.

Para más detalles, diríjense á las oficinas de la Compañía en San José ó Puerto Limón.

E. V. HITCHCOCK, Admoro

# Maderas

Manuel Burgos

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil. Pago, los mejores precios.

Han llegado repuestos para motores donde Héctor Esquivel



# ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de diciembre de 1911

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Sábado 2	2 p.m.	5 a.m.	12 p.m.	6 p.m.
Marques 6	8 p.m.	11 a.m.	4 p.m.	10 p.m.
Yer. 8	11 p.m.	1 p.m.	9 a.m.	12 p.m.
Lunes 11	2 a.m.	2 a.m.	6 a.m.	9 a.m.
Miércoles 16	2 a.m.	11 p.m.	9 a.m.	12 p.m.
Viernes 19	7 a.m.	10 a.m.	12 p.m.	3 p.m.
Yer. 22	8 p.m.	11 p.m.	5 p.m.	8 p.m.
Marques 26	12 p.m.	3 p.m.	8 a.m.	11 p.m.
Sábado 31	1 a.m.	4 a.m.	11 a.m.	5 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miér. 6	7 a.m.	10 a.m.	5 a.m.	10 a.m.
Jueves 13	1 a.m.	4 a.m.	10 a.m.	3 p.m.
Jueves 21	6 a.m.	9 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Miér. 27	11 p.m.	2 a.m.	8 a.m.	1 p.m.

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Puerto Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 4	6 a.m.	9 a.m.	12 p.m.	2 p.m.
Lunes 18	6 a.p.	9 a.m.	12 p.m.	2 p.m.

## XXX OBSERVACIONES XXX

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho va. flete.
- 2º—Los embarques se hacen en transportes sin responsabilidad por parte de la empresa.
- 3º—Para evitar reclamos se pide al conductor que no se embarcará ningún bulto de macerado que no tenga sellado con claridad el número, marca, nombre del destinatario e lugar de su destino.
- 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p. m. del día de salida de los vapores.
- 5º—Los tickets deben comprarse con anticipación 4 la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Ferrocarril del Estero, Hacia Esquivel, cerca del muelle del Estero.

## ATENCION

Se suplica a los pasajeros que no ofrezcan licor a los tripulantes de a bordo.  
El pasaje que se paga del muelle de Punta Arenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 por ciento.  
LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

## TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de	Por	Por	Por	Por	Por	Por	Por
1º a Bebedero, Bolsón, Puerto Jesús	3-0	2º a Bebedero, Bolsón, Puerto Jesús	2-0	3º a Bebedero, Bolsón, Puerto Jesús	2-00	4º a Bebedero, Bolsón, Puerto Jesús	1-00
Niños menores de diez años, me. pasaj.	0-50	Por qd. de carga a Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0-40	Por qd. de carga a Manzanillo	0-30	Por qd. de carga a Bebedero	0-25
Por garrón fino (15 litros) a	id	Por garrón fino (15 litros) a	id	Por cada ple cubico a	id	Por cada ple cubico a	id
Por cada ple cubico a	id	Por cada ple cubico a	id	Por cada ple cubico a	id	Por cada ple cubico a	id
Por cada ple cubico a	id	Por cada ple cubico a	id	Por cada ple cubico a	id	Por cada ple cubico a	id

### LIBRERIA ESPAÑOLA

de María y de Linares

SAN JOSÉ

Único punto de venta de la celebrada colección de poesías nacionales

### CONCHERIAS

de Atleño J. Echaverra a \$ 2.00, y del Arancel de Aduanas de la República de Costa Rica, a \$ 3.00.

Se envían fotos de obras, muestras y precios a quien los solicite.

Dirijase la correspondencia a

MARIA Y DE LINAS

### Oportunidad

Deseo efectuar un viaje a Nicaragua, como no encuentro persona apta que me represente, vendo mi restaurant

La Perla

situado frente al Consulado Americano

Sofía Ruiz

### Ud. es Tenedor de Libros Pero, ¿será "Contabilista?"

+++ HAY SU DIFERENCIA! +++

EL CONTABILISTA debe tener conocimientos suficientes no solamente para llevar libros y hacer cuentas más o menos correctamente, sino para implantar sistemas de contabilidad para cualquier negocio, por grande que sea sistematizar y regularizar sistemas ya implantados, liquidar cualquier negocio, mostrar estados claros de su situación y cerciorarse de ella con sólo una mirada a su balance.

El Contabilista gana en todas partes cinco veces más que el Tenedor de Libros y su progreso es ilimitado.

Si Ud quiere ser CONTABILISTA sin necesidad de gastar dinero en maestros, **QUINTUPLICANDO SUS CAPACIDADES** en su profesión, pídanos AHORA:

### La Contabilidad sin Maestro

El libro le dirá el modo y el cómo GRATUITAMENTE

Juan Fernández Morúa

San José—Costa Rica

### Botica "la Victoria"

HACE SABER QUE HA RECIBIDO:—Crema de Bismuto, Crema Oriental, Cuspusha Jaraguas de Fuentes, Tira Leche, Manguera de Caucho, Aliterativos de Jayve, Termómetros, Boisas para Calfoneo, Boisas para Hielo, Pastillas del Dr. Adams, Vinol y tantos otros americanos, a precios sin competencia.

José López Landrón, GERENTE

### SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA & Cia.

PUNTARENAS—COSTA RICA

Sorteo n. 3.—Domingo 19 de noviembre

Fueron favorecidos:

Rafino Uvisco—Vestido. Victor H. Zeledón—Vestido

AGENTES: Simón Marroquín, Ignacio Palma

Juan Canessa, Ramón Saborio Gerardo McAdam, Lilia; Antonio Mojca, Cañas.

## EL BUEN GUSTO

Establecimiento de comercio de Nicolás Lizano, frente al Cuartel de Policía—Cuenta con artículos y platos de excelente calidad—Hay verdadero esmero en su despacho y recibe mercancías frescas constantemente.

# La causa relativa al Gobernador de Puntarenas D. Diego Chamorro

## SENTENCIA y documentos importantes

(Continuación)

2º—El tribunal mencionado, compuesto de los Magistrados Bustamante, Vargas y Johanning, contra el parecer del último, en sentencia de las tres de la tarde del veinticuatro de octubre, declaró responsable del hecho referido al procesado y lo condenó á sufrir cuarenta y cinco días de arresto descontables en la oficina de la Gobernación de Puntarenas; á pagar los daños y perjuicios ocasionados y á quedar suspendido de cargos y oficios públicos mientras dure la condena. Consideró la Sala: "1º Que de la prueba aportada y de la confesión del Gobernador señor Chamorro, aparece demostrado que la fuga del reo Iglesias, tuvo efecto por culpa del procesado, desde luego que éste faltando á su deber, permitió á Iglesias permanecer en completa libertad.—2º Que ese hecho, á juicio de la Sala, está comprendido en el artículo 325 del Código Penal, y debe ser castigado, con la pena inferior en tres grados á la que el reo Iglesias descontaba en San Lucas.—3º Que habiéndose comprobado en favor del procesado las atenuantes 9ª y 14ª del artículo 11 del código idem, sin contrarresto, la Sala baja un grado más á la pena y fija ésta en cuarenta y cinco días de arresto que descontará el reo en su oficina de Gobernación:—4º Que además de la pena dicha, debe ser condenado á los daños y perjuicios ocasionados con su delito. [Art. 25 del mismo Código].—5º Que el caso concreto es un cuasi delito, pero de los penados expresamente por la ley citada, y no de los comprendidos en el Título I, Capítulo

Único del Código dicho, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 518 íbidem.—6º Que en el presente caso no puede alegarse falta de malicia en el hecho, porque el artículo 325 citado pena expresamente el descuido culpable y en cuanto á que el Gobernador no puede considerarse guardián del reo Iglesias, la Sala estima que si lo era de este momento en que el reo lo fué puesto á las órdenes en su despacho, y desde luego que gramaticalmente es guardián el que cuida de una persona".

3º—El defensor del procesado ha interpuesto recurso de casación, con fundamento en los artículos 608, 611, 612, inciso 1º y 613, incisos 1º y 6º del Código de Procedimientos Penales, contra la anterior sentencia, por los siguientes motivos: Interpretación errónea y aplicación indebida del artículo 325 del Código Penal; (1) y violación del inciso 3º del artículo 10, en armonía con los artículos 2º y 515 del Código citado. Las leyes deben cotejarse unas con otras, y suplirse en sus lagunas con los principios del derecho; si la doctrina no existiera, sería muy simple la aplicación de la ley, simple arte mecánica, pero muy errónea con frecuencia las resoluciones judiciales. Su defendido no es guardián de reos, y la custodia accidental que como Jefe superior de la Comarca puede ejercer, no es el caso previsto en el artículo 325,

[1] Art. 325 Cód. Penal: "Cuando la evasión ó fuga de los presos ó detenidos se efectúan por descuido culpable de los guardianes, se aplicará á éstos, una pena inferior en un grado á la que les correspondiera en caso de connivencia, según los artículos anteriores."

cuyo objetivo es castigar al empleado negligente que por sus FALTAS ESPECIALES, tiene bajo su mano á los detenidos ó presidiarios. Por otro lado, llamar descuido á un acto positivo, á un permiso concedido por razones de humanidad, no es ni gramatical ni lógico.

(Continuará)

## Sesión Municipal

Nº 38.—Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, á las 7 p. m. del 28 de noviembre de 1911. Asistieron los regidores Esquivel, Presidente; Bonilla, Amador, Rodríguez, Canessa y Rivera.

I.—Con vista del acuerdo tomado por la Comisión de Fiestas, invitando la suspensión de las mismas por ser sumamente exiguas las cuotas con que se suscribe el Comercio, se acordó: excitar á los señores miembros de la referida comisión á que se sirvan continuar la suscripción levantada con el objeto expresado, recavando el aumento de las cuotas y con la advertencia de que si los comerciantes no duplican la contribución que se han asignado, no habrá fiestas por falta del concurso pecuniario de los vecinos y del Comercio; y suplicar á dicha Comisión que se sirva dar cuenta del resultado en la sesión de mañana en la noche, para resolver definitivamente si se lleva á cabo, ó no, la celebración de las fiestas.

II.—Se autoriza al regidor Presidente para comprar á don Concepción Ugarte, por \$ 30.00, la faja de terreno que se necesita para una calle en la población de Chomes; y al señor Gobernador para pagar la referida suma al vendedor, con cargo á los fondos del mencionado distrito.

III.—Leído el informe del Jefe de Higiene interino, relativo á los servicios prestados por la policía del ramo en el mes anterior, se le llama la atención acerca de la inexactitud que contiene en cuanto dice haber botado de raíz los palos de coco de la plaza González Viquez, y se le ordena cortar al haz del suelo los troncos que ha dejado y conducir todos los trozos al crematorio.

IV.—Mientras dure la licencia concedida al Jefe de Higiene, don José J. Angulo, se acuerda recargar la Jefatura de Higiene en los Visitadores don José Joaquín Mora y don Cupertino Barrantes, con el sobre sueldo de \$ 30.00 mensuales para cada uno por el recargo y á partir del día 1º de diciembre corriente, desde cuya fecha queda suprimida la plaza de Visitador de Higiene que interinamente desempeña el señor Juan R. García.

V.—Se pasó á estudio el informe de los regidores Esquivel y Amador un proyecto de Reglamento de Higiene y tarifa de impuestos por

ese servicio, presentado por el señor Gobernador don Serafín Saravia.

VI.—Para la refacción y pintura de la Cárcel de Chomes, se acuerda pedir el presupuesto correspondiente, que formularán el Agente Principal, de Policía y el Síndico de aquel lugar.

VII.—Para los fines de su institución y de conformidad con las leyes de 8 de agosto de 1898 y 9 de agosto de 1899, se acuerda: crear una Junta Itineraria en el distrito de Abangares, compuesta del Agente de Policía y de los señores Manuel T. Casares y Isidro Gómez, como propietarios, y del señor Jesús Díaz, como suplente; y otra en el distrito de Chomes, integrada por el Agente de Policía y los señores Feliciano Quirós y Concepción Ugarte, como propietarios, y los señores Hilario Guido y José M. Cantón, como suplente.

VIII.—Encontrándose incompleta la Junta de Educación de Abangares, se acuerda nombrar al señor Gonzalo Quirós para miembro propietario, en reemplazo del señor Antonio Corti, quien cambió de domicilio, y á los señores Catalino Rodríguez y Francisco Chavarría para suplentes, por no haberlos y quedando, en consecuencia, dicha Junta reorganizada en la siguiente forma:

Propietarios: Señores Manuel T. Casares, Abel Rojas y Gonzalo Quirós.  
Suplentes: Señores Catalino Rodríguez, y Francisco Chavarría.

IX.—Agotada la orden del día, se acuerda: dejar definitivamente aprobada, esta acta.

A las 8½ p. m. terminó.

Es conforme.

I. M. Guzmán, Secio.

## Gratificación

Se me han perdido los siguientes números de lotería:

Entero; 19232, 19233, 19235, 19236, 19237, 13145, 13148, 13149, 13150, 967, 968, 961, 23321, 23322, 23323, 23324, 23325, 23326, 23328, 23329.

Cuatro quintos; 19233, 19240, 13147.

Tres quintos; 19231, Cinco décimos, 18484, Nueve décimos; 963, 966, 965, 969, 964, 23330.

A la persona que me los presente ó me indique quien los tiene, le daré una buena gratificación.

Agustín Brenos B.

Felipe Mayorga Rojas

Ingeniero Topógrafo

Liberia—Costa Rica

Establecido en 899 **TEODORO ROIZ** Teléfono Roiz Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SANTIAGO FERNANDEZ y de todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.—PUROS Mejicanos.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre.—Café, Azúcar, Techo de hierro, Pistóns ingleses, Osmato, Papel, Fósforos y Ceras, Candelas.—Licor: En el verano no tiene siempre café, hay mucho es muy bueno.—Tomado en buena cantidad.

SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

## LA POLAR

FABRICA DE VELAS DE ESPERMA DE CESAREO C. GARCIA

San José, Calle del Pantecón — Apartado N.º 756

En este acreditado establecimiento se fabrican velas de todo tamaño y peso corrientes, duras y finas para climas calidos, a precios más bajos que las extranjeras, compitiendo su calidad con éstas.

Hágase un pedido como ensayo, que ello redundará en beneficio del comerciante y el consumidor.—Solicítense precios.

## A los maestros

Suscribese U. a la "Revista de Educación", que es de las mejores que se publican en España y que ha obtenido un éxito sorprendente entre el personal docente español y americano.

Delo a ventajosas concesiones de las casas editoras, puedo ofrecer estas publicaciones a precios muy bajos y ha agudiores.

Tengo la agenda de esas editoras de España y Francia y puedo pedir enlatadores, no exigente en el pago, almas para un mespido.

Augusto Brillo

## Leon Salinas Guerrero

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales a todas horas, en la Calle del Comercio, frente a don Salvador Arauz y en la casa que ocupó la zapatería de los señores Guerra y Guerra.—Puntarenas—

## Man Chong Sing y Co.

Gerente: José Apuy

Almacén, abarrotes. Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y detal.

Precios sin competencia. Ventas para el comprador. Se atiende especialmente a los del Guacaste.

Puntarenas, junio de 1914.

## Compañía Nacional de Seguros

Capital C. 630.000

Agente en Puntarenas

LUIS CASALVOLONE

OFICINA FRENTE AL JUZGADO

Esta Compañía asume riesgo contra incendio en todo el territorio de la República.—17 de setiembre de 1911.

## Fabrica de Aguas gaseosas

—Y—

## Agencia de la Cervecería Traube

PUNTARENAS

Haga U. siempre, en todo caso,

## Cerveza y Refrescos Traube

que son la última palabra en su género. Por eso han conseguido tanta fama universal.

Son las bebidas más perfectas de todo público. Ventas por mayor.

CERVEZAS PARA FAMILIAS

Alegria el espíritu y fortalecen el organismo.

Mande sus órdenes a don José Traube, Puntarenas, apartado de correo 114, ó al infrascrito.

Genaro Cardona, GERENTE

## United Fruit Company

LÍNEA DE VAPORES

La United Fruit Company ofrece sus servicios de transporte sin riva entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores: «CARTAGO» «PARISMINA» y «HEREDIA»

de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:

Salen de Limón (Costa Rica) por Colón (Panamá) los Miércoles a las 6 p. m., y de Colón para Limón los Jueves a las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).

Entre Limón y New Orleans (Estados Unidos) Puerto Barrios, (Guatemala) cada Viernes en la noche.

Vapores: «LIMON» «SAN JOSE» y «ESPARTA»

de 3,300 toneladas cada uno; servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días.

Además deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Para más informes, dirigirse a los oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón y a los Sub-agentes Sisco y Poirer en San José.

H. H. CHICKOCK.—Administrador.

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE RICARDO GONZALEZ VERANES

Servicio día y noche sin alteración de precios. Surtido completo de drogas fincas y medicinas de patente.

Se garantiza la legitimidad de lo que se vende. Especialidad en el despacho de recetas.

Gran variedad de artículos de baño y tocador, de las mejores fabricas europeas. Novedad en cristalería. Se atiende con preferencia a los pedidos del Departamento. Precios de simacion.—Puntarenas.

## NAPOLEON SOTO J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licorcs, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas.

IMPORTACION DIRECTA.—VENTAS AL POR MAYOR.

DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE

Campo pagad o.

## Notas nicoyanas

Tenemos conocimiento de que don José Angel Matarr ta se embarcó con rumbo al interior á implorar en los Altos Poderes un huesito que rumiar; ya sea la Alcaldía, ya, la Jefatura. Si esto es verdad, cosa que lo tenemos en tela de duda, nosotros los nicoyanos, suplicamos al Ejecutivo y á la Suprema Corte de Justicia, no de oídos á los loriqueos de este ciudadano; pues conocido lo tenemos por hoja de servicio la cual es calamitosa. Ya estamos cansados del caciquismo de los Matarrita. Hoy más que nunca necesita este pueblo, de empleados honorables y desligados de todo partidismo, para que se calmen los ánimos exaltados por los átimos acotamientos.

Ahora, si aún no hemos protestado del nombramiento de Jefe Político interino recaído en Cosme Carrillo, es porque suponemos que este señor no calentará mucho tiempo el asiento, por varios motivos: 1º porque es inepto y 2º porque es manejado ciegameute por José Angel. Si esto lo escribimos es porque somos amigos del Gobierno y no queremos que de palo de ciego y lo que es más, porque no queremos que se lamenten más desgracias en este pueblo.

Unos vecinos

Nicoya, nov. 20 de 1911

## Buzonianas

MOROSOS

Mina. Boston.—Señores Emilia Vega, José González, Leonidas Iglesias, Virgilio Ramírez, Francisco Zúñiga, Eloy Miranda.—(Continuará)

Sírvanse ustedes mandar arreglar sus cuentas con esta empresa.

Señores Agentes:

La empresa de El Pacífico tiene que efectuar un corte de cuentas con motivo de fin de año.

Por tanto, suplicamos á todos nuestros agentes, se sirvan mandar sus liquidaciones, antes que termine el mes de diciembre.

# No vale lo que SE DICE ~~XXXX~~ ~~XXXXXX~~ Sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y probamos con hechos

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad inaudable, representada por nuestro Capital líquido de más de un millón y medio de colones completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de ab una cordialidad y cortésia.

Porque siempre que podemos quitar el trabajo de un cliente difícil á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probar nuestros bancos, servicios en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruebenlo Ud! Estamos seguros de servirle bien!

## Bennett, Rojas y Fernandez

BANQUEROS

Agencia en: Cartago.—Nicolas Casasola Ortiz

## T. ASSMANN & CO.

IMPORTADORES

### BREVA KEYSTONE

DEROSITO: Pantarenas, donde FELIPE A ALVA RADO.—San José Limón

### REMATE

A las 2 p.m. del día 15 de diciembre en curso, remataré en la Aduana de este Puerto, en el mejor postor y por cuenta de quien corresponda las siguientes mercaderías llegadas por Vapores City of Panamá el 12 de noviembre pndo.

Siglo, \$-112 1 cajas conteniendo pañolones y chales de seda. 113 y 14 2 cajas conteniendo cajas vacías de madera y de cartón para los mismos.

Estas mercaderías se rematan por haber llegado averiadas, y serán por cuenta del comprador tanto los derechos de Aduana como la cuenta de desembarque de la casa F. J. Alvarado & Cia.

Pantarenas, diciembre 5-1911

Sr. SARAVIA

Corredor Jurado

Vendemos un piano en buen estado

Para precios, diríjense á esta redacción.

### SERENATA

al Jefe del Partido Nacional, Lic. Cloto González Viquez

Los amigos del Docto. Cloto González Viquez, le darán el 24 una serenata, en la que tomarán parte treinta profesores de música, dirigidos por una de las mejores batutas del país.

Ese día cumpleaños el Lic. González Viquez

### Un alimento

Muy apropiado para los tuberculosos.—Siempre he usado en mi práctica la Emulsión de Scott y he notado que es un alimento muy apropiado para los organismos agotados por la tuberculosis, teniendo la ventaja de no contener cerosita ni guayacol, cuyas substancias, por sus efectos irritantes, sobre las vías digestivas entorpecen la buena digestión y nutrición de los enfermos.—Dr. Jesús Gonzales Treviño.—Saltillo, Coahuila, México.

## LA EMULSION DE SCOTT

mantiene y renueva prontamente las fuerzas de los niños raquíticos y delicados; de los jóvenes delgados y anémicos; de las señoras nerviosas y cansadas; de los ancianos decaídos y débiles. Nutre el organismo entero formando sangre pura y músculos fuertes y robustos.

La Emulsión de Scott no contiene alcohol ni droga irritante ó nociva. Es un conjunto de pureza, de vida y la medicina-alimento por excelencia para todas las edades.



EXIJASE LA LEGITIMA

AVISO.—De conformidad con el decreto n.º 31 de 7 de setiembre último, que ordena mantener las aves de corral en gallineros bien cerrados, ó en su defecto cercos debidamente hechos, esta autoridad hace saber á todos los dueños de casas situadas dentro del perímetro de la población, que dentro de 15 días, ó más tardar, deben cercar los excusados de manera que las aves de corral no tengan acceso dentro de ellos.—Jefatura de Sanidad de Pantarenas, noviembre de 1911.—El Jefe de Sanidad, SPENCER FRANKLIN.

AVISO.—Al público en general y á mis clientes en particular hago saber: que desde esta fecha en adelante he dispuesto dar á los interesados, recibo de las piezas de ropa que se me confían para su lavado y aplanchado, y que no responderé por ninguna de ellas que se me reclame sin la previa presentación del correspondiente recibo expedido por mí.—De otro modo no asumo ninguna responsabilidad.—Pantarenas, 24 de noviembre de 1911.—Jose Amén (chino).

### Despacho:

FRENTE A LA BUREKA

Dr. Spencer Franklin

HORAS DE CONSULTA:

10 a 12 m y 3 p m. 4 p. m.

### CAMAS Y CUARTOS

• amueblados alquilados Francisco I. Bertozzi a Pepino

## Una curandera que vuelve locos á tres jóvenes

### Alarma de un pueblo entero

Acapulco de Quebrada Honda, es un barriecito distante al Norte unas 6 leguas de Puntarenas.

Consta de 14 casas, tiene cuarenta ó cincuenta habitantes y data su fundación de 14 años á esta parte.

Los primitivos fundadores fueron individuos del interior, que llegaron allí solos, llevando luego á sus familias.

Hace un año, á lo sumo que se presentó por aquellos trigales una nicaragüense, cuyo nombre y apellido nos guardamos.

Iba ella en vías de "exploración", siguiendo á un su conocido viejo.

Por esos días encontrábase enfermo el vecino José Angel González y la nicaragüense, mujer al parecer, versada en medicina cimarrona, ofreció sus servicios al paciente. Este los aceptó y se puso en manos de la "doctora"

González al cuidado médico de la mujer, padeció algo así de 6 meses largos; al cabo de los cuales, sus familiares principiaron á notar en él ciertos rasgos de locura que los puso en cuidado, y que los obligó á traerlo á Puntarenas para someterlo á un tratamiento médico legal. Aquí mejoró, volviendo á su casa de Acapulco.

La nicaragüense, que para mejor entendimiento la llamaremos María, "alentada" por la curación de González, su primer enfermo de allá, abrazó con ardor la carrera, yéndole tan bien, que hoy tiene una "finquita" y algunas "cabecillas" de ganado que le permiten vivir holgadamente.

Pero resulta, á las postres,

que á María la acusan de hechicera los vecinos de Acapulco.

De estos, ayer estuvieron aquí como diez.—Vinieron á denunciar á María, ante el señor Gobernador, trayendo á tres jóvenes locos y unas cuantas botellas conteniendo unos brebajes color de diablo.

Frente á la oficina del apreciable Dr. Franklin vimos á los vecinos. Formaban corro y sus caras pálidas y asustadas, despertó en nosotros la curiosidad.

Suponiendo que algo pasaba, fuimos hacia el grupo y dirigiéndonos al más viejo de ellos, José Angel González, le interrogamos así:

—Ustedes...de dónde son?  
—De Acapulco de Quebrada Honda.

—¿Y qué les trae por aquí?

—Venimos á que el Dr. examine á estos muchachos, dijo González señalando á tres jóvenes, dos mujeres y un hombre, que parecían dormir arimados á la pared.

—¿Qué tienen?  
—Están locos, señor.  
—¿Cómo! locos?  
—Sí, señor. Los puso así una mujer.

—¿Cáscaras, tres locos!—no pudimos menos que exclamar, ante el triunvirato al parecer dementes.—Cuéntenos usted, agregamos, cómo esa mujer pudo volver locos á esos jóvenes.

Y el señor González se expresó así:

Esta que usted ve aquí, dijo señalando á una joven como de 14 años, de semblante pálido-cera, ojos claros, nariz aguileña, boca pequeña y de cabello negro, "es hija mía; se llama Otilia

## Invitación

Las fiestas cívicas de este Cantón se verificarán en los días 25, 26 y 27 del corriente. A nombre de la Corporación Municipal y en el mío propio, me permito invitar á todas las autoridades y vecinos de la República, para que con su presencia den mayor lucidez y animación á ellas.

El Jefe Político,  
**RICARDO SALAZAR.**

Cañas, diciembre 1911.

González. Vine con ella y mi señora de pasco á Puntarenas; en esta ciudad, María le obsequió con una taza de atol, que Otilia inocente aceptó gustosa. Al siguiente día, á mi hija le atacó un fuerte dolor de estómago y al decir tres días, estaba loca de remate. Le dió la locura por correr, huyendo de un gran pájaro, que la persigue; y otras veces, por arrojar al aire cuanto encuentra, gritando que maten al "chompipón" que se la quiere comer. La mujer que le dió el "bebido", me ha entregado una medicina que la curará, pero Otilia no quiere tomarla.

La otra muchacha se llama María Valverde, es morena, cabello negro, ojos idem y de mirada sonolienta. Sobre ella dice el señor González: servía de cocinera á la "bruja"; una noche que llegaba ésta de Puntarenas en compañía de su hombre, le dieron un trago de guaro. Cuando le pasó el efecto del licor, estaba loca y "echó" á correr por la montaña, dando gritos. Permaneció en el monte perdida un día entero; al fin la encontramos casi muriendo. Desde entonces, ve, como Otilia, espantajes y cuando duerme es en medio de angustias.

Ramón Valverde se le llama al tercero. Es un muchacho de 18 años, moreno, de fisonomía simpática y de cuerpo bien formado.

Su historia es semejante á la de las dos muchachas.

La "bruja" le dió á tomar una taza de café. Enseguida estaba trastornado.

A Ramón, también le da la locura por correr, pero corre huyendo de un viejo horrible, en vez de un pajaraco.

En presencia de nosotros sufrió un acceso y hubo necesidad de agarrarlo para que no corriera. Ramón de pronto muere trágicamente, pues suele subirse á los árboles para verse libre del fantasma.

Los vecinos de Acapulco están alarmadísimos con motivo de la presencia entre ellos, de María la hechicera.

En la Agencia declararon ayer y presentaron los brebajes.

El Dr. Franklin examinó á los pacientes.

## LA MARINA

Salón de patines, refrestería y baños de asperción  
Cuartos amueblados y camas  
100 varas al Norte  
de la actual estación

Cemento en barriles de hierro de primera calidad vende Héctor Esquivel